

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2014  
19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE 2014**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:23 doce horas con veintitrés minutos** del día viernes 19 diecinueve de diciembre del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

**LISTA DE ASISTENCIA:**



La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**



El Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:



A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, mismo que consta en la convocatoria entregada previamente y que a la letra dice:

**ORDEN DEL DÍA:**



I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del Acuerdo de cumplimiento relativo al Juicio de Amparo Indirecto 1384/2014, del índice del Juzgado

	Sexto de Distrito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con sede en Uruapan Michoacán en Auxilio del Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo en el Estado de Jalisco.
III.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy cuenta al Consejo para su aprobación del acuerdo que tiene por objeto dar cumplimiento al requerimiento del Juicio de Amparo Indirecto 1384/2014, del índice del Juzgado Sexto de Distrito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con sede en Uruapan Michoacán en Auxilio del Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo en el Estado de Jalisco, mediante el cual se deja insubsistente la resolución reclamada emitida el día 04 cuatro de Junio del año 2014 y en esta misma se dicta otra de manera fundada, motivada y congruente entre las consideraciones realizadas y sus puntos resolutive, en la cual se determina lo conducente en relación con el cumplimiento de sentencia en el procedimiento administrativo de origen, acatando los términos de la resolución recaída en los autos del juicio de amparo indirecto en mención.*

*En cumplimiento a lo ordenado en el resolutive anterior, se tiene al sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO, por CUMPLIDA la resolución emitida por el Consejo de este Instituto en sesión ordinaria correspondiente al día 26 veintiséis de marzo del año 2014 dos mil catorce y se ordena archivar este expediente como asunto concluido.*

*Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."*

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

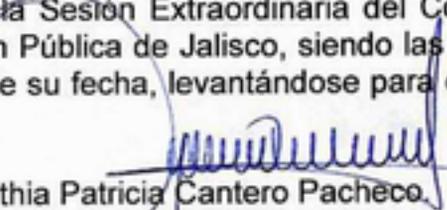
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

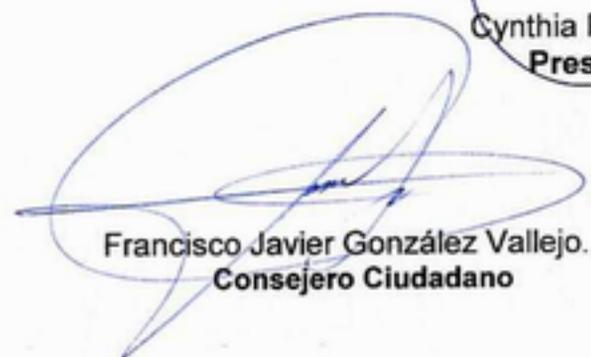
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

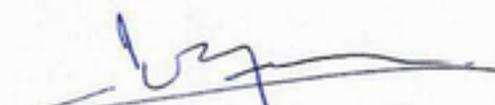
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, por lo que con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el Acuerdo antes mencionado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al mismo.**

III.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

  
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Presidenta del Consejo.**

  
Francisco Javier González Vallejo.  
**Consejero Ciudadano**

  
Pedro Vicente Viveros Reyes.  
**Consejero Ciudadano**

  
Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e  
Información Pública de Jalisco.**